



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA



///Decreto N° 22/2019

AMÉRICA, (PDO. DE RIVADAVIA), 26 de Marzo de 2019.-

DECRETO N° 22/2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo determinado por el Artículo 68° Inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Lo establecido por el Cuerpo en un todo de acuerdo al Artículo 75° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde convocar a Sesión Pública Ordinaria N° 2/2019, para el día jueves 28 de Marzo de 2019;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE RIVADAVIA, en uso de las atribuciones que le acuerda el Artículo 83° incisos 1° y 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades:

D E C R E T A:

ARTICULO 1.- Convocase a los señores Concejales, para el día jueves 28 de Marzo de 2019, a las 19:30 Hs. a la Sesión Pública Ordinaria N° 2/2019.-

ARTICULO 2.- Adjúntese como Anexo I el Orden del Día de la presente sesión.-

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a los señores Concejales, regístrese y archívese.-

DADO POR PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

JORGE PABLO ROSOLEN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

REF. : Expte N° 36/2019



ANEXO I ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS:

- Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes (01/02/2019)
- Sesión Pública Extraordinaria N° 2/2019 (28/02/2019)
- Sesión Inaugural del LXXXVI Periodo de Sesiones Ordinarias (01/03/2019)

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Espacio de Derechos Humanos de Rivadavia, Invitación conmemoración Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia para el día 29 de Marzo de 2019.

2.2. Dirección Provincial de Hidráulica – Departamento Zona VII, Contestación a Resolución N° 1/19 – canales clandestinos situación Sansinena- notifican lo actuado.

3.- ASUNTOS ENTRADOS:

3.1.- Departamento Ejecutivo, Cierre del Ejercicio 2018.

3.2.- Departamento Ejecutivo, Proyecto de Ordenanza: Autorizando al D.E. a firmar Convenio con la Asociación Padres, Amigos y Vecinos Personas Capacidades Diferentes “Por un Mundo Mejor” – aporte financiero contratación Profesionales.

3.3.- Bloque Rivadavia Primero-Cambiemos, Proyecto de Ordenanza: Adhiriendo al reglamento de Pesca dictado por la Dirección Provincial de Pesca de la Provincia de Bs As. y establecer tarifa.

3.4.- Bloque Frente Renovador: Proyecto de Resolución: Solicitar al D.E. designar en forma urgente para integrar el Equipo del C.P.A.

3.5.- Bloque Frente Renovador: Proyecto de Resolución: Solicitar al D.E. aplicar políticas públicas para recuperar Plazoleta encalle Illia e/Hipólito Yrigoyen y San Martín a través de mejoramiento y mantenimiento.

4.- ASUNTOS VARIOS



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA



///Decreto Nº 22/2019

ANEXO II
(Conforme art. 102º del Reglamento Interno H.C.D. de Rivadavia)